



Oficio número SYR/917/2022

Asunto: Se remite propuesta  
Guanajuato, Gto., 11 de octubre de 2022.

**Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,  
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.**  
Presente

Estimadas Integrantes:

Al tiempo que le extiendo un cordial saludo, me permito expresar respecto del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato tomado en la sesión ordinaria número 17, de fecha 12 de julio de 2022, recaído al punto número 5 del orden del día, relativo a la desafectación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Córdoba, Fraccionamiento La Nueva España, de esta ciudad capital, con una superficie de 199.1385 metros cuadrados, para llevar a cabo la enajenación a favor de José Antonio Jiménez Vega y así dar cumplimiento al acuerdo de 16 de junio de 2022, recaído en el expediente 2430/4ª Sala/2019, de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en donde se requirió al Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, para que informen y acrediten con las constancias correspondientes el cumplimiento de la sentencia emitida por esa Sala. Es de señalarse, que el mismo no se aprobó con 9 votos a favor y 6 votos en contra. Derivado de lo anterior, se acordó por el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato, respecto de este punto, que, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, brinde una solución al que resuelva el asunto, acorde a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Por lo anterior, manifiesto lo siguiente:

**ÚNICO.** – De conformidad con lo establecido por los artículos, 79, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 28 y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, así como en lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión ordinaria número 1, quien a la función pública recae en ser Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021 – 2024, así como integrante de la Comisión de Hacienda,



Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, en funciones de presidenta, remito la presente propuesta a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma al acuerdo recaído en la sesión ordinaria número 17 del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato de fecha 12 de julio.

Sin otro particular, reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

**Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel,**  
Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.